



## MANIFIESTO DE AFAMMER POR EL 8M - DÍA DE LA MUJER

#MujerRuralAfammer #8MAfammer

**8 de marzo de 2025.-** Como cada 8 de marzo desde AFAMMER conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y nos unimos al lema de Naciones Unidas **“Para todas las mujeres y las niñas. Derechos. Igualdad. Empoderamiento”**.

Este 8 de marzo lo celebramos de una forma especial, ya que en 2025 celebramos un hito histórico que marcó una hoja de ruta global hacia la igualdad real de oportunidades: **el 30 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**.

**AFAMMER estuvo en 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing**, el foro internacional del que nació esta Plataforma de Acción, que reunió a líderes de 189 países en un compromiso global por la igualdad de género.

Este año, **AFAMMER volverá a llevar la voz de las mujeres rurales a Naciones Unidas en la 69ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69)** con la organización del evento paralelo **“Mujeres rurales en el mundo: 30 años desde Pekín”**. En este espacio de diálogo y reflexión, analizaremos los avances alcanzados en estas tres décadas y los desafíos pendientes para alcanzar la igualdad real y efectiva.

Beijing no fue solo una conferencia, **fue una llamada de acción mundial para reconocer que los derechos de las mujeres son derechos humanos**.

Además, tuvo un **significado especial por su enfoque en las mujeres rurales**, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo sostenible y los desafíos específicos que enfrentan: la falta de acceso a recursos, la discriminación en el ámbito laboral y su invisibilización en las políticas públicas.

En el año 2007, doce años después de esta Conferencia, **la Asamblea General de la ONU**, mediante la resolución 62/136, **proclamó el 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales**.

**Esta conmemoración fue posible gracias a las peticiones de AFAMMER y de las organizaciones de mujeres presentes en Beijing**, que defendimos la importancia de contar con un día para visibilizar y reconocer el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico y social.

Han transcurrido tres décadas y el espíritu de Beijing sigue vivo. Sin embargo, **tenemos que renovar compromisos y abordar desigualdades y brechas aún presentes en todo el mundo**.

**Por ello, instamos a los gobiernos, organismos internacionales y a toda la sociedad a reforzar su compromiso con la igualdad real de oportunidades con medidas concretas y efectivas**.

## DECÁLOGO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS: 30 AÑOS DESPUÉS DE BEIJING

▪ **Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas.** De los 196 países que conforman el mundo, tan solo 29 mujeres desempeñan el rol de Jefas de Estado y/o Gobierno y solo el 26,9% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, un porcentaje que solo ha aumentado un 11% desde 1995. Según Naciones Unidas, al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará hasta dentro de 130 años.

▪ **Romper el techo de cristal en las organizaciones públicas y privadas.** El porcentaje de mujeres directivas en empresas ha disminuido en los últimos años tras la pandemia.

Según el Foro Económico Mundial, la tasa de contratación de mujeres para puestos directivos de liderazgo disminuyó al 36,4% en 2024. Este dato representa una caída respecto al 36,9% registrado en 2023 y al 37,5% alcanzado en 2022.

▪ **Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.** Según la UNESCO, de cada 99 millones de jóvenes analfabetos, el 56% son mujeres.

▪ **Persisten las desigualdades en el acceso al crédito y la financiación.** Según Naciones Unidas, 742 millones de mujeres no tienen acceso a servicios financieros, a pesar de representar el 49,7% de la población mundial.

Esta situación les impide el acceso a servicios tan básicos como abrir y manejar sus cuentas bancarias sin autorización, firmar contratos, o poseer propiedades. Además, representa una gran barrera de entrada para el emprendimiento y el desarrollo de sus negocios.

▪ **Igual acceso a la propiedad de la tierra.** A pesar de que las mujeres suponen casi la mitad de la fuerza laboral agrícola del mundo y producen hasta el 80% de los alimentos en las economías en desarrollo, poseen menos de una quinta parte de las tierras del planeta.

▪ **Conseguir que la conciliación y la corresponsabilidad sean una realidad.** Es una de las principales brechas que expulsan a las mujeres del mercado laboral y/o motivan que tengan que acogerse a reducciones de jornadas, lo que conlleva percibir menos sueldo y una menor cotización de cara a sus pensiones.

▪ **Garantizar una vejez activa y saludable para las mujeres de más edad.** Las mujeres viven más años solas y generalmente tienen un nivel educativo más bajo. Además son más propensas a sufrir enfermedades que causan menos muertes, pero son más crónicas: artritis reumatoide, migraña, fibromalgia...

▪ **Erradicar todas las formas de violencia machista que se ejercen contra las mujeres** a través de la educación en igualdad, garantizando la protección a las víctimas y más y mejores recursos para erradicarla.

